

**Ferrocarril Soriano.**

El domingo último se hallaron en Soria, á girar una visita—no sabemos si oficial,—el Sr. Herrera Secretario de la Dirección del Gran Central Español y el Jefe de via y obras, habiendo permanecido en la Capital nada mas que veinticuatro horas.

La impresión que se llevarán del estado de la línea, no lo debieron manifestar, segun hemos llegado á comprender, pero al mirar en la estación gran parte de la maquinaria destinada al taller de reparaciones, mal embalada y por los suelos, con marcadas señales de abandono; su juicio no podría ser nada grato, aunque ellos podrán saber tal vez demasiado bien, porqué tiene así la *maquinaria* el Gran Central Español.

Por otra parte, se ha susurrado que el Sr. Otlet anterior concesionario, será el que se encargue en plazo breve del tráfico de la línea.

¿Podrá resultar esto cierto?....

En tanto prosigue su marcha el ferrocarril de Alcuneza á Soria todavía, en vez desde Torralba, y para demostrar que se hace algo, se ha enviado á la estación de Soria gran remesa de nuevo billeteaje con objeto de que se abran *Abonos de anden*, costando cada *veinticinco billetes, cinco pesetas*, con derecho á la entrada en todas las estaciones de la línea.

Sobre tarifas especiales combinadas para mercancías, no parece haber nada en concreto, y siguen y suman las que se aplican desde la inauguración de la línea. Valga, que el Jefe de la estación férrea, complaciente con todo el mundo y celoso funcionario, se las explica con amabilidad á cualquiera que no entienda las tales tarifas,—cosa nada estraña—ó que teniendo que

facturar para diferentes líneas, se vé el público en el caso de preguntar como han de dirigirse mercancías y encargos con trasbordo.

—Es verdaderamente lastimoso que tal suceda, y no es ya facil colegir, porqué acontecen cosas tales.

Y ahora vamos á trasladar las breves, pero significativas palabras que hallamos tan oportunamente en cierto colega que nos viene á recordar lo que ya dijo sobre el *Krac* del Gran Central Español.

«Ya hemos hablado del fracaso de la Compañía del Oeste y no tardaremos en ampliar los datos y noticias de la suspensión de pagos de esta Compañía, y de ocuparnos de la situación de la de Torralba á Soria, cominada por reciente disposición ministerial á construir la curva de enlace con la línea de Madrid á Zaragoza; lo cual no la hará, seguramente, salir de apuros, ni aun contando con la benevolencia y apoyo del Banco de Lieja, que anda á vueltas de salvar los 14 millones de francos adelantados para la construcción del ferrocarril de Soria.»

Debido á la amabilidad de nuestro Gobernador civil interino, podemos hoy insertar la consulta elevada por este Gobierno de provincia al Sr. Ministro de Fomento sobre el expediente de los Sres. Gonzalez Tamayo, cuya consulta ha motivado hace bien pocos días, el exámen de dicho asunto en Consejo de Ministros.

Dice así la consulta:

«EXCMO. SEÑOR:

Habiendo acudido á este Gobierno de provincia Don Julián Gonzalez Tamayo, en 13 del actual, solicitando se resuelva definitivamente su escrito de 11 de Agosto próximo pasado, en el que entre otros particulares pide que por mi autoridad se obligue á la Compañía del ferrocarril de Torralba á Soria á consignar en la Caja de depósi-

tos el importe de las hojas de aprecio redactadas por el perito designado por dicho señor, y que en conjunto ascienden á 645.023 pesetas 8 céntimos.—Visto el expediente de su razón, de cuyos antecedentes resulta que incluido don Manuel Angel Gonzalez, padre de los interesados, en la relación nominal de propietarios, no pudo comparecer en el expediente por haber fallecido, denegándose á los hijos, por providencia de este Gobierno, la capacidad para personarse en este expediente y por consiguiente para el nombramiento de perito; cuya providencia fué confirmada por la superioridad por Real orden de 19 Septiembre de 1889, acordándose en cumplimiento de la misma, entenderse las notificaciones con el Ministerio fiscal, por tratarse de personas desconocidas é inciertas; pero habiendo solicitado la Compañía el depósito de la cantidad á que ascendía el justiprecio de las fincas expropiadas de su perito, no haciendo uso del derecho que la ley concede al Ministerio fiscal, se conformó con la valoración hecha por la Compañía, acordándose dicho depósito y mandándose, en su consecuencia, al Alcalde de Quintana Redonda diera posesión de dichos terrenos á la Empresa constructora.—Entretanto, los Sres. Gonzalez Tamayo interpusieron recurso ante la Superioridad, dictándose con tal motivo la Real orden de 9 de Octubre de 1890, en la que se les reconoce personalidad para todos los efectos de este expediente, desde que fué dictada la Real orden de 19 de Septiembre de 1889, mandando, además que se notificase á los recurrentes en forma legal para que comparecieran ante el Alcalde respectivo é hiciesen la designación del perito.—Nombrados los peritos por ambas partes, se tramitó el expediente con arreglo á lo determinado en la vigente Ley y Reglamento de

expropiación forzosa y habiendo acudido los Sres. Gonzalez Tamayo en diferentes ocasiones solicitando se obligue á la Compañía á la consignación del depósito del importe de las hojas de aprecio formuladas por su perito, fundándose en el art. 29 de la Ley, este Gobierno de provincia tiene el honor de dirigirse á V. E. en *consulta*, para que se sirva manifestarme, si en caso de proceder el depósito, porque medios puedo hacer efectiva la consignación de aquel.—El artículo 29 de la Ley dice clara y terminantemente, que el Gobernador de la provincia dictará las disposiciones convenientes para que la administración, ó quien sus derechos tenga, pueda ocupar en todo tiempo un inmueble que haya sido objeto de tasación mediante el depósito de la cantidad á que ascienda la tasación del perito del propietario, pero es cuando la Administración le convenga, en vista de la tasación perical, es decir, despues de deliberar si le conviene ó no el inmueble, teniendo en cuenta la tasación del perito del propietario.—Pero despues que la Empresa concesionaria ha ocupado dichos terrenos, despues que ha ejecutado en ellos obras de consideración y que circulan por ellas el ferrocarril, este Gobierno de provincia se cree incompetente para obligar á la Empresa concesionaria al depósito: 1.º porque habiendo causado estado las resoluciones administrativas y verificado en el terreno las obras necesarias, no puede la Compañía, *no conviniéndole, dejar de ocupar el terreno*; y 2.º Porque de acordarse el depósito sino se legitima un abuso, casos habrá en que pudieran legitimarse.—Con arreglo á la tramitación ordinaria que determina la ley, el resguardo del depósito, que exige el artículo 29, no es ni mas ni menos que un documento esencial en el expediente, el requi-

—86—

las ruinas de la Ermita, mientras que un criado, solo y montado en una buena mula, conlujese á aquel punto el dinero, quedando el curador al cuidado de la casa y familia.

Todo así dispuesto, y pasada ya la media noche, dieron noticia exacta á Samellí, logrando á duras penas que con Zimeluca se procurase algun descanso, y esto solamente reclinada en un sofá.

El curador de Valentin cediendo á las instancias de los jóvenes se recojió tambien á un dormitorio, encargandoles que le despertasen antes de amanecer, y que estuviesen para entonces enteramente preparados los dependientes que habian de acompañarles al estepar de Santa Lucía y el designado para el páramo de Villatuerta.

El abandono del Tuerto era una pesadilla que mortificaba sin descanso á Valentin Rosal; y tan pronto como se halló sin el obstáculo del curador renovó su cuestión con Daniel, que sostenía su resistencia á una última prueba en que su amigo fuertemente se empeñaba.

No hallaba ya medio Daniel de oponerse á las fundadas observaciones y protestas de Valentin; que procuraba convencerle así de la utilidad de aquella diligencia como de la moderación con que le prometía conducirse; cuando se oyeron dos fuertes golpes en la puerta principal. Esta novedad hizo salir á los dos jóvenes que se lanzaron á la escalera á tiempo que un criado abría ya la puerta y entraba un sereno acompañan-

—77—

decían un indecible tormento en la necesidad de contener sus ímpetus.

El curador de Valentin, cuidadoso por la prolongación de aquella conferencia, apareció en aquellos momentos, y nada aprovecharon sus esfuerzos; fue necesario dejar al Tuerto custodiado por los dependientes, y el curador y los jóvenes se retiraron sin esperanza de vencer su resistencia, aunque resueltos á repetir durante la noche sus ensayos.

**XIV.**

Contaba el curador con la revelación del Tuerto de la Sequilla, que con la vigilancia sobre Cascajares formaba la base de su proyecto. Grande fué su disgusto por la obstinación del Tuerto, á quien no era ya facil arrancar el secreto sino por medios violentos, que no estaban en armonía con su carácter ni con su conciencia. En tal estado, un nuevo contratiempo acabó de desconcertar de todo punto sus planes. Cascajares habia desaparecido, y los encargados de espíarle se escusaron con la oscuridad de la noche, que les impidió seguirle á su salida de la Taberna de Bocanegra; pero aseguraban que no habia tomado la dirección de su casa, inclinándose mas bien á que habia salido de la ciudad.

esto *sine qua non* para su tramitación, en caso de que la Compañía quisiera ocupar el inmueble antes de terminarse el expediente de expropiación, con objeto de evitar reclamaciones posteriores del perito del propietario; pero en este caso concreto, el resguardo de depósito, también es un documento esencial para la tramitación ulterior del expediente, pero como ya ha tomado posesión la Empresa concesionaria, la falta de presentación, no puede dar margen, como en los trámites ordinarios, á la denegación de la toma de la posesión hasta su completo pago.— Por estas razones y por hallarse la opinión pública en esta Ciudad asombrada de la diferencia tan grande entre el justiprecio del perito del propietario y de la Compañía, he resuelto dirigirme á V. E. remitiendo adjunto el expediente, para que se sirva con su superior ilustración, evacuar la consulta sobre dichos extremos.—Soria 20 de Noviembre de 1892.—Narbon.— (Es copia)

## FERROCARRIL DE ARIZA

### CARTA DE ALMAZÁN.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.  
Muy Sr. mío: Desde la última vez que tuve el gusto de escribirle, los trabajos en esta línea férrea, practicados desde esta villa hasta Velamazán, han adelantado bastante.

En el sitio llamado Barranquillo, se han hecho 150 metros de desmonte. En el Sotillo hay dos puntos donde trabajan, en uno tienen hechos 100 metros de desmonte, 100 de terraplen y hay 16 trabajadores y dos carros; en el otro son 135 los metros de desmonte de una profundidad de 4 metros y 240 de terraplen con una altura de 3, empleando 27 hombres en los trabajos. En las Llanillas ya hechos 85 metros de desmonte con una profundidad de 4 metros, y 250 id. de terraplen con una altura de 2. En la Cespedera 325 de desmonte de 4 de profundidad y 500 de terraplen de 1 de altura, teniendo 38 trabajadores. En el Caminillo del Río, 220 metros de desmonte por uno y medio de profundidad y 240 de te-

rraplen con 2 de altura. En Montesiños 400 de desmonte, uno y medio de profundidad y 37 trabajadores. En la Cruz 200 de desmonte, dos y medio de profundidad, 250 de terraplen con 3 de altura y 28 obreros. En la Asomada á los prados 140 de desmonte, uno y medio de profundidad; 15 trabajadores y dos carros. En Rituerta 150 de desmonte, 3 de profundidad, 1.560 de terraplen y trabajan 20 hombres y tres carros. Total de trabajadores hasta Velamazán 191. Los jornales en general son de 5 reales, algunos de 6, 7 y aun 8 reales principiando el trabajo al hacerse de día y dejándolo despues de anochecer.

Desde Velamazán en adelante parece que se han vencido las dificultades que existían y se comenzará á trabajar según me dicen; se hará un *apeadero* para el pueblo y alguna cosa mas que convenga, con lo cual se pagará el terreno en condiciones convenientes.

Desde esta localidad y en dirección á Coscurita se ha dicho que se habían suspendido los trabajos hace unos días.

En otra le hablaré de la construcción de alcantarillas para estar al tanto de todo pormenor, y despues de cuanto ocurra. —Suyo afectísimo— X.

## Noticias.

Desde el día primero del actual han quedado de nuevo abiertas al público, las acreditadas Fábricas de harinas hilados y tejidos de lana, de los señores Cuartero y Compañía, sirviendo con gran actividad y en tan buenas condiciones como anteriormente lo venían haciendo.

Celebramos que se siga contando en la Capital con tan importantes industrias y sobre todo con la fabricación de tegidos que han alcanzado gran preponderancia en toda la provincia por sus clases y economía.

De la explotación de ambas Fábricas ha quedado encargado el socio D. Joaquín Vicen.

D. E. P. Ha fallecido en Burgo de Osma Don Nicolás Mena y Sevilla.

Reciba su familia nuestro pésame.

—o—

Se ha hallado breves días en la Capital, nuestro estimado paisano y amigo D. Federico Ortega acreditado comerciante establecido en Granada.

—o—

El gobierno ha acordado prorrogar hasta el día 15 del mes actual la redención en metálico para el servicio militar.

—o—

En adelante, á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres, se les facilitará gratis el papel que necesiten.

—o—

Nuestro colega *comprovincial El Ocomense*, protesta dignamente de la supresión de la Zona militar de Soria, aplaudiendo también á nuestras Corporaciones por cuanto han hecho en este asunto.

—o—

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos no cursen las instancias que en solicitud de pasar á carabineros promuevan los individuos de los suyos, sin antes cerciorarse de que los recurrentes tienen economías suficientes para costearse el viaje de la incorporación, puesto que no han de recibir en ningún caso auxilio de marcha.

—o—

El Juez de Instrucción de Agreda D. Ramón Carrera, ha sido trasladado á Vergara.

—o—

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el Sobrestante tercero Don Daniel Marcos y Mateo que se hallaba en Guadalajara.

—o—

Nuestro querido paisano el ex-senador D. Basilio de la Orden, se halla hace algunos días con su distinguida Señora en la Capital, demostrándoles infinidad de personas su consideración y afecto.

—o—

Los bailes de Sociedad celebrados el domingo último en los Círculos de

La Amistad y La Constancia, estuvieron muy animados y concurridos.

En este último Círculo se prepara una Velada para dentro de breves días.

—o—

La Parada con tres caballos sementales ha quedado establecida en el corral grande de la casa-palacio de la Diputación provincial.

—o—

La prensa de Madrid como la de esta y otras provincias, se ocupa con detenimiento de la enérgica protesta elevada al Ministerio de Fomento por la Junta Gestora de Ferrocarriles de Soria, contra la falta cometida al hacerse el replanteo de la línea en construcción de Valladolid á Ariza, sin señalar estación de empalme en el punto de cruce de dicha línea con la de Torralba á Soria. Acerca de la referida protesta que lleva la fecha de 8 de Febrero último y tuvo entrada el 21 en el ministerio, dice la notable revista de obras públicas «El Fomento» de Madrid lo siguiente, publicando la indicada protesta.

«No puede estar mejor fundamentado el documento precedente, y aseguramos que la resolución será favorable á los intereses de la región Soriana estándole al frente de los asuntos del Ministerio de Fomento un hombre tan justiciero como recto. Según hemos podido informarnos la solicitud de la Junta gestora pasó á informe de la División de Ferro-carriles de Madrid en 7 del pasado mes de Marzo.»

Esperamos noticias mas recientes acerca del estado de este asunto, y les comunicaremos á nuestros lectores, confiando en que la reclamación de la Junta de Soria será entendida porque es justísima; y no habrá necesidad de dilaciones que el Sr. Ministro no consentiría.

—o—

El movimiento de los vapores de la Compañía trasatlántica en el mes de Abril será el siguiente:

Para las Antillas: Día 10, de Cadiz, el «Ciudad de Santander»; día 20, de Santander, el «Reina María Cristina»; día 30 de Cádiz, el «Antonio Lopez».

Para Filipinas: Día 28, de Barcelona el «Isla de Luzón».

Para Marruecos: Día 18, de Barcelona, el «Rabat».

—o—

No era posible resistir á las incansables instancias de Sanicelli para que se dispusiera el rescate de Fortepiano; y, como generalmente sucede en estos lances, todos los pensamientos del curador, que ha primera vista parecían aceptables, fracasaban al disponer su ejecución, contrariada siempre por algun grave inconveniente.

Valentin Rosal reconvenía amargamente á Daniel por el cambio de sistema con que había alentado al Tuerto; y se lamentaba de que habiendose confesado noticioso del paradero de Fortepiano se le hubiera dejado sin arrancarle inmediatamente el secreto. Propuso á su curador y á Daniel que se ocupasen ellos de todo lo demás, y le dejasen para sí solo la comisión de entenderse con el Tuerto de la Sequilla. Con esta gente, dijo, las cuestiones son de actualidad.

Dispuesto se manifestaba el curador á condescender con los deseos de Valentin Rosat, pero Daniel opuso una fuerte resistencia; conocía mejor el temple de su amigo, y sabía que una vez empeñado y á solas con el hampon había de precipitarse hasta un extremo inconveniente.

«Que hacemos pues?» preguntó Valentin Rosal; Fortepiano daría la mitad de su fortuna, á caso toda ella, por obtener su libertad; nos acusará de indolentes. Abanza la noche, y estamos como al principio: decididamente voy á encerrarme con el Tuerto. Me voy á encerrar en un lugar donde sea imposible que me burle de no-

vosotros; y luego si damos tiempo á que se eche de ver su falta; las consecuencias podrían ser terribles.

No hay ya tanta necesidad, contestó el curador, de averiguar el paradero de Fortepiano. El Tuerto de la Sequilla entregado á los tribunales hará el descubrimiento que ahora rehúsa. Yo también he opinado con vosotros que durante la noche se repitiese alguna instancia con el Tuerto, pero ya no tenemos á Gascajares; es preciso renunciar á los medios que en ese sentido me había propuesto emplear, considerando posible obtener á la vez la libertad de Fortepiano y el escarmiento de los criminales. Dejémos al tiempo el descubrimiento, á que cuando se aspira en momentos críticos y comprometidos, y atendámos á lo principal, que es prevenir el peligro de una catástrofe.

Sin más exámen, y á pesar de la repugnancia que Valentin Rosal manifestaba en desistir de su empeño sobre el Tuerto, dedicaron el resto de la noche á disponer la cantidad del rescate y prevenir todo lo necesario para que la operación del páramo de Villatuerta se hiciese con las prevenciones oportunas, y se hallase Fortepiano acompañado de sus amigos lo antes posible, si que aquel medio obtenía su libertad. A este fin, entre otras disposiciones, acordaron que Valentin y Daniel con algunos de los dependientes se situasen convenientemente en el estepar de Santa Lucía desde cuyo punto podían extender sus observaciones á todo el páramo, y principalmente á

A fin de facilitar á los particulares el cange de los efectos timbrados, la Compañía arrendataria de Tabacos y del Timbre ha dispuesto que pueda efectuarse aquél durante todo el año en cualquier expendedoría.

Por la dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dado orden á los administradores, para que la correspondencia ordinaria dirigida á la lista, sea entregada á los destinatarios, siempre que justifiquen con cualquier documento su personalidad, pudiendo ser este el pasaporte si son extranjeros, la cédula personal, los nacionales y en caso de carecer de estos un sobre igual al de la carta que reclaman ó cualquiera otra semejante, dando las mayores facilidades posibles, sobre todo á los extranjeros, para poder retirar su correspondencia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Ayer según estaba acordado, se reunió la Diputación provincial para celebrar las sesiones correspondientes al segundo periodo del corriente año económico, asistiendo los Sres. Cacho Gobernador Interino, Martirena, Marques, Ruiz, Escribano, Egea, Velasco, del Rio, Sanchez Malo, Gimenez y Madrazo.

Se leyó la Memoria reglamentaria y se acordó celebrar seis sesiones desde hoy miércoles á las 11 de la mañana, de cuyos acuerdos daremos noticia á nuestros lectores.

SUCESOS:

En el pueblo de Fuentetova ocurrió el viernes último un alboroto promovido por los trabajadores de las minas, dirigiéndose en ademanes hostiles contra el herrero Leon Calvo Burgos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias y bueno seria preveer que en adelante pudiera haberlas.

Mientras se celebraban el día de Viernes Santo las tinieblas y demás actos religiosos en la iglesia del pueblo de Nalay, se verificó un robo en casa de la vecina Doña Vicenta Jimenez sin que los autores hayan sido habidos.

El robo fué de 760 pesetas en billetes del Banco de España.

ECOS

DE ACA Y ALLÁ.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente estadística:

En Barcelona hay destinados á la pesca 150 barcos, tripulados por 900 hombres.

Palamós cuenta 518 barcos y 2,653 tripulantes.

Mahon 44 barcos y 153 pescadores.

Ibiza 129 barcos y 216 pescadores.

En Tarragona 188 barcos, con 774 tripulantes.

Tortosa 102 barcos, tripulados por 225 hombres.

En Valencia hay registrados para la pesca 271 barcos con 1.450 pescadores.

Vinaroz 160 barcos y 600 idem.

Alicante tiene 487 barcos y 1.700 id.

Cartagena tiene 843 barcos y 2.336 hombres.

Almería tiene 314 barcos y 1.781 id.

En Málaga pescan diariamente 945 barcos con 8.926 pescadores.

Moitil 60 barcos y 1.781 hombres.

De Cádiz salen diariamente á la pesca por término medio 206 barcos tripulados por 1.500 hombres.

Sanlúcar cuenta con unos 100 barcos con 600 pescadores.

Sevilla pesca con 50 barcos y cuenta solo 100 pescadores.

Huelva tiene dedicándose á la pesca 153 embarcaciones y 668 pescadores.

Algeciras tiene ocupados diariamente en la pesca, y por término medio, 310 barcos, tripulados por 1.342 hombres.

En San Sebastián se ocupan diariamente en la pesca 232 embarcaciones, tripuladas por 1.418 pescadores.

De Bilbao salen á pescar diariamente 300 barcos tripulados por 3.928 hombres.

De Santander 320 barcos con 2.300 pescadores.

De Gijón 145 barcos con 1.302 id.

Rivadeo tiene dedicados á la pesca 116 barcos y 650 hombres.

Vivero 189 embarcaciones con 2.100 pescadores.

Vigo 746 barcos tripulados por 4.900 hombres.

Villagarcía cuenta 1.487 barcos dedicados á la pesca con 5.601 pescadores.

Coruña 1.273 barcos tripulados con 6.495 hombres.

Ferrol 210 barcos con 620 pescadores.

Datos estadísticos curiosos relativos á la riqueza agrícola de España:

Producción de aceite: 3.357,214,48; producción de vino: 23.140,961,91 hectólitros:

Ganadería.—Número de cabezas: ca-ballar 383.113; mular, 736.418; asnal 760.285; vacuno, 2.071.326; lanar, 16.469.303; cabrío, 2.820.827; cerda, 1.910.308.

Número de fanégas de tierra de mar-co real dedicada al cultivo de

Regadío.—Hortalizas y legumbres, 445.798; árboles frutales, 58.095; cereales y semillas, 1.139.964; viñas, 66.359; olivares, 76.538; prados, prados, 291.240; salinas 29.174; Total, 1.907.169.

Secano.—Cereales y semillas, diez y ocho millones 983.410; viñas, dos millones 121.070; olivares, un millón 181.380; árboles frutales, 584.652; dehesas de pastos, 9,963.538; prados 842.319; alamedas y sotos, 130.589; monte alto y bajo, 7.279.447; eriales con pasto, 5.193.341; eras y canteras, 48.277; infrucífero, 2.452.239. Total, 42.580.148.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 111.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clases que, con las terratenientes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la población activa.

Notas útiles.

Bando: Don Bernabé la Mata Sanz, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que señalado por la Comisión provincial el día 12 de los corrientes y hora de las 8 de su mañana para el juicio de exenciones ante la misma, referente á los mozos del actual reemplazo y revisión de excepciones de los de 1890, 1891 y 1892, se hace público por medio de este bando á fin de que los interesados concurren el día y hora citados á la casa-palacio de la Excm. Diputación.—Bernabé la Mata.

Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de Marzo se han registrado en este Juzgado municipal:

—12 nacimientos, 6 varones y 6 hembras.  
—2 defunciones, 2 varones y 0 hembras.  
—Matrimonios 0.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 20,6 grados y la mínima de 2,9.

El termómetro señaló 10,8 grados á las nueve de la mañana y 13,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Calendario:

Mes de Abril.

Día 5 Mier. San Vicente Ferrer, abog. de los dolores de cabeza, pat. de Valencia y su reino, San Zenón y Santa Emilia é Irene.—Ani. e.—Ind. plenaria.

6 Juev. S. Celestino, S. Guillermo, San Marcelino y San Urbano.—Ind. P.

7 Vier. S. Epifanio, ob., stus. Donato y Rufino, mrs. y Saturnino.—Ind. P.

Mercados de la provincia:

Los precios medios que han obtenido los granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

AGREDA. Trigo puro (hectólitro) 18 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 6,50.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectólitro) 18,91 pesetas.—Cebada 9,90.—Centeno 11,25.—Avena 6,30.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo puro (hectólitro) 18,02 pesetas.—Cebada 9,1.—Centeno 10,81.—Avena 5,40.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro (hectólitro) 14,86 pesetas.—Cebada 10,81.—Centeno 10,86.—Avena 7,67.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (hectólitro) 14,43.—Cebada 9,19.—Centeno 9,19.—Avena 6,00.

COMARA.—Trigo puro (hectólitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hecto-

litro) 19,37 pesetas.—Cebada 8,56.—Centeno 10,36.—Avena 4,95.

NOVIERCAS.—Trigo puro (hectólitro) 18 ptas.—Cebada 10,50.—Centeno 10,50.—Avena 6,50.

ALMARZA.—Trigo puro (hectólitro) 10 pesetas.—Cebada 11.—Centeno 12,50 Avena 8,50.

De Sobre-mesa

GEROGLÍFICO

ner T un real  
E s dos pesetas la honrad. z  
tres duros  
singular neutro 1.

La solución en el número próximo.

Solución del cuadro mágico publicado en el número anterior.

8—11—21—22  
20—23—09—10  
15—12—18—17  
19—13—14—13

Vino de mesa á 33 céntimos el litro.  
Rancio á 60 céntimos.  
Tienda de Pablo Boque, portales del Collado, 35 Soria.

En casa particular se desea tener uno ó dos caballeros. En la imprenta de este periódico darán razón.

LA planchadora madrileña que trabaja en la 1.ª América, ofrece al público soriano su casa habitación, calle de los Estudios n.º 5, donde servirá sus encargos con la prontitud y esmero que tiene acreditado. 2=4.

A evitar,

Los inconvenientes del Bicarbonato de sosa corriente, ó sea comercial, ha venido el que, químicamente puro, -exento de toda clase de sales extrañas, principalmente de las de cal, muy perjudiciales al estómago- se expende, colocado en elegantes cajas, al precio de 0,75 céntimos de peseta cada una, en la Gran Farmacia del Doctor Monge Postigo—10—Soria.

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

 **La Unión y el Fenix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚMERO 1.  
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO....PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS:.....	40.697.989
<b>TOTAL..</b>	<b>52.697.989</b>

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.676'33.  
Dirigirse al Subdirector D. José Castellví y Catalá, Collado, núm. 29, bajo,—Soria.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera; Dotales, Rentas educación, Rentas vitalicias y Capital diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

# LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTÍSIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARÍS obliga al sindicato de acreedores a realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acabén.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE —Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL e INDUSTRIAL.—Camba de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

**LAMPARA ELÉCTRICA** PORTÁTIL con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar. PRECIO: 20 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.



**MAGNÍFICO RELOJ** REMONTOIR NIKEL legítimo, excelente máquina garantizada por 12 PESETAS. Acompañando los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche cerrado y certificado por correo.



**Asombroso** por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculpado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.



**Verdadero regalo** de un magnífico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo, de 65 centímetros de altura, Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

**Nueva máquina portátil** para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria.

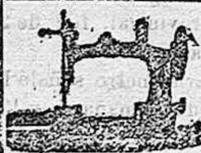
La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

**Petacas con máquina** para hacer cigarrillos.—Elemento ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidéz asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de pie de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS. Por una peseta más se remite por correo certificado.

**Maa pájaros**

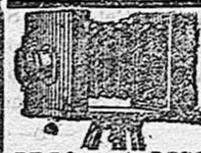
Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre níquelado, cañal y culata de nogal barnizado.—PRECIOS: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra. 30 pesetas.



**Revolución** INDUSTRIAL. Máquina de coser a doble pespunte, sistemas SINGER-WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.



**Gran modelo** RELOJ DE PARED, forma redonda 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalaje.



**Aparato** FOTOGRAFICO. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalaje.

**El stylografo**

AMERICANO. Aparato que sustituye a la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50.000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS. Por una peseta más se remite por correo certificado.

**Filtro universal**

Indispensable a los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y a los padres de familia. Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas mas turbias y se endulzan las salobres. Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse. El FILTRO UNIVERSAL, se vende a PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

## RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

**JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ**

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda. Colocación de Capitales. Préstamos sobre firmas é hipotecas. Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—1—

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio a 7,50 pesetas ídem, ídem.

CASA DE HUESPEDES

DE Pablo la Red

EN MADRID

Carretas, 39, tercero, derecha

GRAN BARATURA

COMERCIO E TEGDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE JUAN BERGUIZAS A ANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento a la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela la no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo a los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, a fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños a precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana

compuestos de americana, pantalón y chaqueto, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotasas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, paños, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Cereria y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera

Lo mismo que en la rural,

Se gasta la buena cera

Del Comercio de Pascual

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem.

También se trabaja a domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 a 12; por la tarde, de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.

(Siempre servidor.)

AGENCIAMARITIMA

de

Quintana y C.<sup>a</sup>

Gorguera, 8, pral.—Madrid.

Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 8—15

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10 5 y 3 reales.

Licor odonológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Pelvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascanté (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65